



Autoinforme de Seguimiento

<b>Programa de Doctorado:</b>	Biomedicina B11		
<b>Curso:</b>	2019/20		
<b>Fecha de elaboración:</b>	01/04/2020	<b>Acta nº:</b>	

CA/CGICPD Asistentes:	Colectivo (PDI/Doctorandos/PAS):
Cobos del Moral, Enrique José	PDI
Rivera Sánchez, Margarita	PDI
Ortega Porcel, Francisco Bartolomé	PDI
Ruiz Cantero, María del Carmen	Doctorandos
Ruiz Ruiz, María Carmen	PDI
Balderas Cejudo, José	PAS

\*Eliminar o añadir las filas que se consideren necesarias

Indicar las actuaciones desarrolladas marcando una "X" en la columna "Sí" o "No".

Criterio	La CA/CGICPD ha analizado	Sí	No
Información Pública Disponible	1. Los indicadores de <b>difusión web</b> y la publicación de la <b>información</b> requerida por la DEVA (Anexo III de la <a href="#">Guía de Seguimiento DEVA</a> )	X	
Implantación del Programa	2. El cumplimiento de la <b>planificación y organización de las actividades formativas</b>		
	3. El cumplimiento de los mecanismos para <b>supervisión y seguimiento</b> de los doctorandos		
	4. La coherencia del <b>perfil de ingreso</b> con las líneas de investigación del programa		
	5. El desarrollo de <b>complementos formativos</b> para los casos estipulados en la normativa de UGR y, en su caso, del programa.		
	6. El funcionamiento de la <b>comisión académica</b> del programa		
Profesorado	7. El desarrollo de las funciones de dirección y tutorización		
	8. Los indicadores relativos a la <b>calificación y suficiencia</b> del <b>profesorado</b> y su actualización según la normativa de la UGR.		
Infraestructuras, servicios y recursos	9. Los cambios en las <b>infraestructuras, servicios y dotación de recursos</b> utilizados por el PD.		
Indicadores y resultados	10. La CGICPD/CA ha analizado los indicadores de <b>rendimiento</b> del programa: Producción, congresos, trabajos de investigación, publicaciones, es...		
	11. La CGICPD/CA ha analizado los indicadores de <b>demanda</b> del programa		
	12. La CGICPD/CA ha analizado los indicadores de <b>satisfacción</b>		
	13. Los resultados de internacionalización: Cotutelas, tesis Internacionales, estancias...		

1. Observaciones derivadas de los análisis efectuados:

**INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE: INDICADORES DE DIFUSIÓN WEB Y LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA DEVA**

La UGR, a través de la web de la Escuela Internacional de Posgrado, facilita información sobre sus estudios de Doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>). Parte de esta web se encuentra también disponible en inglés ([http://www.ugr.university/pages/doctoral\\_candidates](http://www.ugr.university/pages/doctoral_candidates)).

Se ofrece información sobre aspectos generales como el proceso de admisión a los Programas de Doctorado, trámites administrativos y académicos, estudiantes con necesidades educativas especiales, y normativa aplicable a los Estudios de Doctorado, entre otros. La web de Doctorado de la UGR proporciona información sobre las Escuelas de Doctorado, los Programas de Doctorado de cada Escuela, las actividades formativas ofertadas, así como también información sobre becas y ayudas, y estadísticas generales de la Escuela de Doctorado. Para

garantizar una clara estructuración de la información, la página web de Doctorado ofrece contenidos por perfiles (Escuelas de Doctorado, Alumnos y candidatos, Comisiones Académicas), que disponen de menús de navegación específicos, dejando aquellos que son generales en el menú de navegación principal (Consejo de Representantes de Doctorandos/as, Portal de Seguimiento, Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral, Doctor/a "Honoris Causa", Equivalencia Título Doctor/a, Solicitudes e Impresos, Tesis en Depósito, Tesis Leídas, Noticias, Normativa, Localización y Contacto).

Nuestra página web dispone de un motor de búsqueda de tesis doctorales RD 99/2011 para dar visibilidad a las tesis doctorales de UGR. Además del motor de búsqueda, se ofrecen listados de tesis, egresados y estadísticas básicas, tesis cotuteladas y doctorados internacionales por Escuelas y Programas de Doctorado, todo ello implementado en las páginas web de todos los programas de doctorado y de las tres Escuelas de Doctorado y de EIP-Doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/tesisleidas>)

En la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud: [http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/tesis\\_defendidas](http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/tesis_defendidas) En el PD Biomedicina: <http://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/tesis>

El PD en Biomedicina cuenta con una web propia <http://doctorados.ugr.es/biomedicina/> que ofrece información de interés sobre el programa, tanto a los futuros estudiantes como a los del propio programa, y en general a todos los grupos de interés del PD.

La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación. La incorporación de contenidos específicos del programa es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo de la EIP.

En la web de la EIP se publicitan las actividades formativas generales (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index>), así como las particulares de cada Escuela de Doctorado. Así, se publican los cursos sobre competencias transversales, cursos metodológicos y otras actividades de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud, así como los cursos de técnicas específicas orientados a cada Programa de Doctorado de la Escuela (e.g., <http://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/formacion>). La información sobre las International Doctoral Summer Schools también figura en la web de la EIP (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/escuelasdeverano/index>).

En la web del PD (<http://doctorados.ugr.es/biomedicina/>) están disponibles la Memoria e Informe de Verificación, así como el Informe de Modificación del mismo, los diferentes informes de seguimiento del título y el plan de mejora del PD, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del Programa, tanto la general de la UGR como la propia de la Escuela de Ciencias de la Salud, y la normativa específica del Programa (procedimiento de asignación de tutor, normativa de presencialidad, procedimiento de asignación de director, criterios de admisión del profesorado, información detallada sobre la supervisión de Tesis, etc).

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Programa, la composición de la Comisión Académica y de Calidad, un enlace a su Reglamento de Funcionamiento Interno ([http://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema](http://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema)) e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación.

Se ha implementado también el depósito on-line de tesis doctoral en el portal de Acceso Identificado de la UGR, lo cual elimina completamente la presencialidad en este proceso y la presentación de documentación en papel. En la aplicación se ofrecen, además de formularios on-line para rellenar la documentación requerida, modelos de documentos para otro tipo de documentación no rellenable que el alumno puede bajar, rellenar y subir en formato pdf. Esta aplicación se puso en marcha en plan piloto en julio de 2018 y está operativa desde septiembre.

En la siguiente tabla se indican los valores obtenidos acerca del grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la difusión web del programa, en una escala del 0 al 5, así como el número de visitas recibidas:

**Tabla 1. Número de visitas y grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la difusión web del programa**

DIFUSIÓN WEB	2016/17	2017/18	2018/19
Número de visitas recibidas a la Web del Programa	4717	4944	5199
Grado de satisfacción con la difusión del Programa por parte de los investigadores/as en formación	3,59 (1,02)	-	3,56 (1,08)
Grado de satisfacción con la difusión del Programa por parte del profesorado/investigadores/as.	4,11 (0,90)	-	4,64 (0,62)
Grado de satisfacción con la difusión del Programa por parte del PAS.	3,74 (0,92)	-	3,71 (0,88)

La información del programa es pública y accesible a la población general mediante la web. Esta web del programa es la herramienta principal para la difusión de las características y requisitos del programa, y ha permitido potenciar su difusión a nivel nacional e internacional. Recibimos de manera frecuente consultas por correo electrónico sobre nuestro PD tanto de candidatos predoctorales nacionales como extranjeros, en concreto de países de Latinoamérica, para poder realizar los estudios de doctorado en nuestro programa. De hecho, como se indicará más adelante (Ver Implantación del programa), un 17,16% de los doctorandos matriculados en el curso 2018/2019 son extranjeros.

Los indicadores de satisfacción mostrados en la tabla anterior indican una media de 3,97 sobre 5 en los tres sectores examinados (investigadores en formación, profesores/investigadores y PAS). Aunque los valores de satisfacción son notables, sin duda son mejorables. La UGR está en proceso de remodelado de las web institucionales, lo que previsiblemente incrementará la difusión del PD.

Cumpliendo las recomendaciones de la DEVA en su último informe de seguimiento, se ha incluido el procedimiento para el seguimiento de doctores egresados en la web del SGIC del PD ([http://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema](http://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/comisiongarantiacalidadysistema)). Además, en la web del PD están publicados los principales indicadores del mismo disponibles hasta este momento ([http://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_doctorado/list/02indicadores](http://doctorados.ugr.es/biomedicina/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_doctorado/list/02indicadores)). Esta información se irá actualizando anualmente, de manera que se mantendrá publicada la relativa a los últimos cinco años. La web del programa también incluye los resultados de las líneas de investigación del programa en cuanto a proyectos, contratos de investigación y artículos publicados desde el 2012.

Por último, está disponible en nuestra web un fichero de preguntas frecuentes (FAQ) para resolver las dudas más frecuentes por parte de los doctorandos y profesores del programa

(<http://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/documentos/faqrevisadofinalnoviembre2018>). Este documento ha sido generado por el comité de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud y es común a todos los Programas de Doctorado de dicha Escuela, por lo que también se encuentra en la página web de la misma (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/preguntas-mas-frecuentes>).

Por parte de las Escuelas de Doctorado, y en colaboración con la Oficina de Gestión de la Comunicación de la UGR, se lleva regularmente a cabo la difusión de noticias relacionadas con doctorado y con los resultados de las tesis doctorales en CanalUGR (<https://canal.ugr.es/>, <https://canal.ugr.es/buscar/?busqueda=doctorado>, <https://canal.ugr.es/buscar/?busqueda=tesis>) y en medios locales, regionales, nacionales e internacionales de habla castellana e inglesa.

Por todo lo anterior, consideramos que la difusión del programa y la información pública disponible sobre el PD es adecuada.

## **IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA**

### **Cumplimiento de la planificación y organización de las actividades formativas**

Las actividades formativas ofrecidas a los doctorandos son organizadas desde la Escuela Internacional de Posgrado como actividades transversales, desde la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud atendiendo a necesidades metodológicas compartidas entre varios programas de doctorado, y un conjunto de actividades específicas que son propuestas desde el PD en Biomedicina. Entre estas últimas, a partir de la información recabada sobre necesidades formativas, se ofrecen cursos sobre técnicas concretas. La información sobre estas actividades formativas es recabada por cada PD de la EDCS en el curso anterior a su impartición, con unas fechas aproximadas para su realización, para asegurarse de que no coinciden en el tiempo varias actividades que imposibilite la realización por parte de los alumnos.

Actualmente, además de las actividades formativas de carácter general, destinadas a todos los doctorandos de la UGR, se oferta aproximadamente una veintena de actividades formativas por la EDCS

([http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades#cs\\_sobre\\_competencias\\_transversales](http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/actividades#cs_sobre_competencias_transversales))

El calendario de actividades definitivo se establece a principio del curso lectivo, y transcurre sin incidencias aparentes.

La satisfacción de los doctorandos con la distribución temporal y coordinación de las diferentes actividades formativas es de 3,61 sobre 5 durante el curso 2018/2019, y este valor es superior al del curso 2016/2017 (3,45), por lo que la satisfacción de los doctorandos a este respecto sigue una progresión ascendente. De hecho, la valoración de los doctorandos sobre la formación recibida, a nivel global es de 3,74, por lo que puede considerarse que hay una satisfacción alta al respecto.

El calendario del resto de las actividades que pueden realizar los doctorandos, tales como la participación en conferencias, talleres, o estancias en el extranjero, exceden de las competencias de esta CGICPD.

En cuanto a las actividades de movilidad, sus indicadores se muestran en la Tabla 2.

**Tabla 2. Indicadores de movilidad**

<b>INDICADOR</b>	<b>2016/17</b>	<b>2017/18</b>	<b>2018/19</b>
Nº doctorandos/as en programas de movilidad OUT	68	73	72
Tasa de participación doctorandos/as en programas de movilidad OUT.	33,66%	30,80%	26,87%
Nº doctorandos/as en programas de movilidad IN.	0	3	3
Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional	33,66%(68 de 202)	32,07%(76 de 237)	27,99%(75 de 268)



Nº de doctorandos procedentes de otras universidades (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en otra universidad, nacional o no) respecto al total de doctorandos del programa.	66	75	87
Nº de doctorandos procedentes universidades extranjeras (hicieron el grado/licenciatura/ingeniería en una universidad no española) respecto al total de doctorandos del programa.	23	29	46
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de estudiantes matriculados.	11,39%(23 de 202)	12,24%(29 de 237)	17,16%(46 de 268)
Satisfacción de los doctorandos con los servicios y programas de <b>movilidad</b> .	3,13(1,20)	-	3,33(1,18)
Número de tesis defendidas en cotutela interuniversitaria (con convenio)	0,00%(0 de 17)	0,00%(0 de 18)	0,00%(0 de 38)
Porcentaje de tesis con <b>mención internacional</b>	47,06%(8 de 17)	61,11%(11 de 18)	52,63%(20 de 38)

Como se aprecia en la tabla un número significativo de doctorandos ha participado en programas de movilidad OUT u otros programas de movilidad, y de hecho más de la mitad de nuestros doctorandos realizan la Tesis Doctoral con Mención Internacional. Todavía no se han defendido Tesis Doctorales en cotutela, pero hay algunas tesis en cotutela en marcha, que se defenderán a su debido tiempo.

#### **El cumplimiento de los mecanismos para supervisión y seguimiento de los doctorandos**

Los doctorandos van actualizando las actividades formativas realizadas bajo la supervisión de su tutor. Emiten un informe anual en el que recogen aspectos relativos a su formación y al desarrollo del plan de investigación. Para poder continuar en el programa y renovar matrícula, las actividades formativas y el informe de seguimiento deben estar aprobados por el tutor y por el director, y el coordinador se pronuncia sobre la adecuación del informe anual. La Comisión Académica evalúa el cumplimiento de los requisitos para la defensa de la tesis doctoral (publicación de artículo científico de la calidad establecida, composición de tribunales, informes de expertos para defensa de tesis con mención internacional, etc.), siempre de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada del PD.

Esta CGICPD considera que los mecanismos para supervisar la evolución de los doctorandos son adecuados.

#### **La coherencia del perfil de ingreso con las líneas de investigación del programa**

A nivel general, el grueso de los doctorandos del programa lo constituyen graduados en Biología, Farmacia y Bioquímica, en particular en las líneas de "Investigación Traslacional y Medicina personalizada", "Inmunología", "Neurociencias Básicas", "Biomedicina Regenerativa", o "Biotecnología en Biomedicina". Sin embargo, en algunas líneas concretas abundan graduados en otras titulaciones. Por ejemplo, en la línea de "Actividad Física y Deporte", el grueso de los doctorandos lo constituyen graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y en la línea de "Evolución Humana. Antropología Física y Forense" abundan los graduados en Antropología o en Fisioterapia.

Los graduados en Medicina son escasos, aunque algunos doctorandos provenientes de este grado están matriculados en la línea de "Inmunología", "Neurociencias Básicas", o en "Ingeniería Tisular".

#### **El desarrollo de complementos formativos para los casos estipulados en la normativa de UGR y, en su caso, del programa.**

Tal y como establece la Memoria Verificada, se piden complementos formativos, sin perjuicio de lo que puedan decidir los tutores, al estudiantado admitido que no posea al menos 12 créditos de formación en materia de investigación previo al acceso al PD. Habitualmente serán entre 12-24 ECTS de cursos de formación en metodología y/o un trabajo de investigación similar al TFM (Trabajo Fin de Máster) en un área relacionada con la Biomedicina. Aquellos que hayan superado al menos dos años de evaluaciones positivas en un programa para la

obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud (p.ej. médicos residentes), no tendrán la necesidad de realizar complementos de formación. Hasta el momento, este procedimiento ha funcionado adecuadamente. No se han incluido cambios en relación a lo estipulado en el informe de verificación.

### **El funcionamiento de la comisión académica del programa**

La Comisión Académica coordina los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del PD. Se reúne con una frecuencia mínima de una vez al mes. Supervisa el desarrollo del programa de doctorado: la admisión de alumnos y profesores de acuerdo con los criterios establecidos, su seguimiento, revisa y decide sobre las solicitudes de alumnado y profesorado y tesis doctorales. Además, junto a la comisión de garantía interna de la calidad, decide sobre la implantación y seguimiento de planes de mejora. Según el criterio de la CGICPD, la comisión académica del programa funciona adecuadamente.

### **El desarrollo de las funciones de dirección y tutorización**

Según el criterio de la CGICPD, las funciones de dirección y tutorización funcionan adecuadamente. De hecho, los doctorandos valoran la tarea realizada por su tutor con una puntuación de 4,15, y la de su director con 4,5 (ambas sobre un máximo de 5 puntos), por lo que se puede considerar que el grado de satisfacción es alto.

### **PROFESORADO: INDICADORES RELATIVOS A LA CUALIFICACIÓN Y SUFICIENCIA DEL PROFESORADO Y SU ACTUALIZACIÓN SEGÚN LA NORMATIVA DE LA UGR.**

La Universidad de Granada establece los requisitos que ha de cumplir el profesorado para poder participar en sus Programas de Doctorado ([http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr75/\\_doc/ngc751](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr75/_doc/ngc751)), regulados así mismo por la Escuela de Doctorado (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edcs/pages/normativa>).

Además, en el Programa de Doctorado en Biomedicina establece que puede ser investigador del PD en Biomedicina cualquier profesor de la Universidad de Granada o de fuera de ella que cumpla los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de un sexenio de investigación reconocido, con una antigüedad inferior a 8 años. Para aquellos investigadores que no pueden solicitar sexenios, deberán aportar méritos equivalentes a los exigidos por la CNEAI para obtener una evaluación positiva de la actividad investigadora en su campo/área.
2. Acreditar la participación en proyectos de investigación, contratos de investigación u otras fuentes de financiación, activas o finalizadas en los 6 últimos años.
3. Haber dirigido al menos 2 Tesis Doctorales en los 6 años previos a la solicitud de inclusión en el programa, o bien, 1 tesis dirigida y dos publicaciones situadas en el primer decil dentro de su área.

Estos criterios de admisión figuran en el siguiente enlace: <http://doctorados.ugr.es/biomedicina/pages/organizacion/profesorado>, y fueron acordados en el comité de dirección de la EDCS.

Los datos de producción científica y de proyectos/contratos de investigación en el periodo 2012-2018 son públicos en la web.

El profesorado participante en el Programa de Doctorado reúne todos los requisitos mencionados, y cuenta con la calidad y experiencia investigadora necesarios para avalar dicha participación.

Como se muestra en la Tabla 3, el número de Profesores Propios se ha mantenido constante de manera aproximada desde el curso 2016/2017. Todo el profesorado incorporado a lo largo de este tiempo cumple con creces los criterios de calidad investigadora impuestos por nuestro PD. Actualmente nuestro PD cuenta con 79 Profesores Propios, de los cuales en torno al 80% se encuentra dirigiendo Tesis Doctorales. Dentro del personal de la UGR que forma parte como Profesor Propio del PD en Biomedicina, actualmente aproximadamente un 80% poseen sexenios vivos. El porcentaje restante no son miembros de plantilla que puedan solicitar sexenios, aunque destacan por su trayectoria investigadora (por ejemplo, investigadores del Programa Ramón y Cajal, o del programa Juan de la Cierva). Además del Profesorado Propio de la UGR, nuestro PD tiene Profesores Propios afiliados en otras entidades relacionadas o colaboradoras con la UGR, como pueden ser el Instituto de Parasitología y Biomedicina “López - Neyra”, el Centro de Genómica e Investigación Oncológica “Genyo” y los Hospitales Universitarios de Granada. La calidad investigadora de los Profesores Propios de nuestro PD, sean de la UGR o de otros centros de investigación, se muestra en sus publicaciones y proyectos vigentes, los cuales están accesibles en la web del programa. Consideramos que los Profesores Propios de centros diferentes a la UGR enriquecen nuestro PD y por lo tanto son una fortaleza del mismo.

Un 63,46% de los Profesores Propios del programa pertenecientes a la UGR, tienen proyectos en calidad de IP. Estos datos se complementan con los ficheros de Evidencias presentados en los que se incluyen los proyectos y contratos con empresas de un número sustancial de los Profesores Propios del programa (tanto de la UGR como de otros centros de investigación) de cada una de las líneas. Cabe resaltar que el número de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas se ha ido incrementando cada curso desde la implantación del PD, claro indicativo de que la calidad del programa no solo se mantiene sino que va mejorando cada año.

Cabe destacar que nuestro programa cuenta actualmente con un número sustancial de profesores colaboradores externos, constituidos tanto por profesores de la UGR como de otros centros de investigación (un 63,08% respecto al total de profesores del programa), que se encuentran dirigiendo Tesis Doctorales. El hecho de tener este elevado número de profesores colaboradores incrementa de forma indirecta el potencial humano y los recursos a disposición de los doctorandos matriculados en el Programa por lo que consideramos que es algo positivo para el mismo. Muchos de estos profesores externos son profesores que pertenecen a otros Programas de Doctorado, pero participan en el de Biomedicina codirigiendo trabajos de investigación multidisciplinares con Profesores Propios de nuestro Programa. Otros colaboradores no pertenecen a ningún Programa y, de hecho, algunos de los nuevos profesores incorporados al programa de Biomedicina empezaron siendo colaboradores externos. Todos los colaboradores externos son admitidos como tales tras una estricta evaluación por parte de la Comisión Académica del Programa de modo que todos cumplen los mínimos exigidos para dirigir tesis doctorales según los criterios establecidos en nuestro PD.

**Tabla 3. Indicadores del profesorado del PD**

INDICADOR	2016/17	2017/18	2018/19
Número de profesores propios que participan en el Programa	78	79	79
% de profesores que dirigen tesis respecto al total de profesores del programa	69,23%(54 de 78)	75,95%(60 de 79)	82,28%(65 de 79)
% de colaboradores externos respecto al total de profesores del programa (propios y externos)	53,57%(90 de 168)	58,64%(112 de 191)	63,08%(135 de 214)
% Profesores con sexenios vivos o equivalente respecto al total de profesores propios del programa (excluido profesorado no UGR)	276,92% (36 de 13)	84,00% (42 de 50)	79,63% (43 de 54)

## 2. Acciones de Mejora derivadas de los análisis efectuados (en su caso):

Cód.	Acción	Definición de la Acción de Mejora
------	--------	-----------------------------------



Mejora	

\*El código de la Acción de Mejora se obtiene automáticamente al crear la acción en la aplicación informática

\*Se pueden añadir más si se considera necesario

### 3. Seguimiento de las Acciones de Mejora incluidas en el Plan de Mejora:

Actualizar la aplicación "Acciones de Mejora" del Acceso identificado:	SÍ	NO
Realizar el seguimiento de las acciones que continúen en proceso de cursos anteriores, especialmente las que dan respuesta a Recomendaciones y Recomendaciones de Especial Seguimiento de los informes de la DEVA*.		

Una vez finalizado el autoinforme, subirlo a la categoría "**Seguimiento**", subcategoría "**Autoinformes**", con el nombre "**Autoinforme de seguimiento 18\_19**" con el campo "**Visible web**" a "**No**".

\***IMPORTANTE:** Para que la DEVA de por finalizada estas acciones de mejora, la evidencia a aportar deben ser tangibles (enlace web, documento Word, PDF). [Instrucciones](#)